

Información proporcionada por Autoridad Sanitaria

Certificado de Destinación Aduanera (CDA) para alimentos importados

Última actualización: 16 junio, 2023

Descripción

Permite solicitar a la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud el documento exigido por el Servicio Nacional de Aduanas, en el que consta el **lugar donde se depositarán los alimentos importados, además de la ruta y condiciones del traslado** (tanto del vehículo como del transportista) desde los recintos aduaneros hasta la bodega o almacén de destino.

Una vez que los alimentos se ubiquen en las bodegas, la persona interesada deberá solicitar la [autorización de uso y disposición](#).

El certificado se puede solicitar durante todo el año en **la plataforma web SEREMI en Línea**.

¿A quién está dirigido?

- Personas naturales y jurídicas que importan sustancias químicas peligrosas.
- Agentes de aduanas acreditados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Autorización sanitaria de la bodega de almacenamiento.
- [ClaveÚnica](#), si realiza el trámite en línea.

La SEREMI de Salud podrá solicitar, adicionalmente, los siguientes documentos:

- Ficha técnica de cada producto importado en idioma español.
- Guía de transporte.
- Packing list.

¿Cuál es el costo del trámite?

Arancel base \$31.200.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Solicitar certificado”.
2. Una vez en el sitio web SEREMI en Línea, seleccione “1 certificado de destinación aduanera”, y haga clic en “Ir al trámite”.
3. Digite su RUN y ClaveÚnica, y pulse “Continuar”. Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Seleccione el tipo de CDA (“alimentos”) y complete el formulario con los antecedentes y las identificaciones (importador, aduana, bodega y transportista) más los archivos adjuntos, y pulse “Finalizar ingreso”.
5. Seleccione la modalidad para pagar el arancel correspondiente.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado.

Importante: revise el [manual explicativo](#) del proceso.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/181-certificado-de-destinacion-aduanera-cda-para-alimentos-importados>